

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 04  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 02 DE FEBRERO DE 2015

En Curacaví, a 02 de febrero de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe subrogante del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de enero de 2015.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2015.

**ACUERDO N° 18/02/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

**Sra. María Cecilia Infante Letelier, Comité de Agua Cuyuncaví. Solicitud para entregar las calles y extender la zona urbana hasta el final con el fin de facilitar la eventual entrada de Aguas Andinas a proyectos de esa zona.**

Señala que viene acompañada por los dueños de las parcelas que compone la parte significativa del Valle de Cuyuncaví Bajo, comprendidas en la poligonal. El objetivo es informar y solicitar un tema que es de suma relevancia para la subsistencia de lo que con tanto sacrificio y esfuerzo les han demandado, tiene que ver al recurso hídrico que cada vez es más escaso siendo ese sector el más afectado. Este tema no es novedad para el señor alcalde ya que en forma regular y de buen servicio a la comunidad les ha entregado este vital recurso, aspecto que es transversal a todo ser humano y que no tiene condición social, política ni religiosa.

Saben que para el erario municipal es un ítem que distrae recursos, sin embargo la situación en que se encuentran así lo ameritan, por lo tanto es la forma consecuente del señor alcalde de entregarles apoyo. Sin embargo la situación requiere de todos, los talentos y recursos de ambas partes, de tal modo que a la brevedad, en los plazos prudentes se pueda contar con este trascendente recurso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso está bien pero le pide que estén coordinados, si es que han conversado algo que eso se mantenga.

Reitera que lo que manda es el certificado de informes previos del Director de Obras y eso es lo que se tiene que concretar. Ustedes como junta de vecinos u organización lo debieran pedir a la Dirección de Obras, más allá que en la Seremi, porque hay un desacuerdo con lo que dice el certificado de informes previos. Si no están de acuerdo podrán reclamar al Seremi de Vivienda quien tendrá, como superior jerárquico del Director de Obras en estos temas, ver si es que fue bien emitido el certificado, pero el camino parte por pedir al Director de Obras un certificado de informes previos y es lo que debieran haber pedido desde un principio.

SEÑORA MARIA TERESA INFANTE. Señala que ellos lo pidieron pero por una parte es urbana y otra parte es rural y cree que eso no puede ser, o es todo o no es nada.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el sector urbano siempre tiene un límite y después de eso hacia afuera es rural. No tiene el detalle pero les reitera que pidan el certificado de informes previos para poder determinar, según la Dirección de Obras, cuál es la naturaleza del terreno.

CONCEJAL GALDAMES: Les agradece que vengán al concejo municipal a plantear este tema, independiente que hay algunos temas que son administrativos que le corresponden a ciertos funcionarios.

Es importante que ellos, como representantes y como la instancia de decisión política de esta comuna estén enterados de lo que está pasando en nuestra comuna, le parece que es totalmente válido. Ya había tenido la oportunidad de ver este tema. Si bien es cierto hay ciertos caminos que les podrían indicar cuál sería una solución a mediano plazo de lo que ustedes están planteado, pero se quiere enfocar al tema de fondo y que tiene que ver con la escasez de agua en el sector, que es un tema que no solamente atraviesan ustedes como problemático sino que es un problema a nivel país. Comentaba que existen comunidades dentro de la provincia de Melipilla que están sobreviviendo con 26 litros de agua al día, siendo que la recomendación mínima de la Organización Mundial de la Salud está hablando de 50 litros. Nosotros obviamente que no quieren llegar a eso, quieren tener la posibilidad de ser proactivos en ese sentido y si efectivamente, como lo plantea el alcalde que es una posibilidad totalmente real y factible, que el certificado de informaciones previas, es decir el Plan Regulador Metropolitana que afecta ese sector dice que no es un sector urbano.

Lo que les corresponde como concejo municipal, y es por eso que insiste que esta es la instancia de decisión política de la comuna, es tratar de mover la frontera de esas cosas, y si es necesario ir con el alcalde a golpear las puertas del Gobierno Regional, que es finalmente el que aprueba estos planes reguladores, para que amplíen esa frontera. Sabe que es una cosa que suena fácil decirlo, pero tienen que tener esa visión, no pueden quedarse solamente que si hoy día hay una frontera que estableció el plano regulador y que después de esa frontera queda una cantidad importante de gente afuera. Tienen que ser capaces decir cómo hacer para mover esa frontera y para que efectivamente el acceso al agua potable sea un derecho humano, y eso es lo que argumentaba la otra vez que se marca en esa tesis, que el acceso al agua potable debe ser un derecho humano.

También suena fácil decirlo, eso implica a lo mejor cambiar la Constitución en una serie de temas, de largo alcance, pero tener claro cuál es el problema y de fondo que tiene que ver que ustedes que están pasando por una crisis hídrica bastante compleja, que insiste que también la están pasando varios otros vecinos de nuestra comuna, tener la capacidad y la visión de que esas problemáticas deben ser enfrentadas políticamente también.

Obviamente cuando tengan esa información que plantea el alcalde de parte de Aguas Andinas, si es posible tener una alternativa de solución para que ustedes puedan tener dotación de agua potable sería fantástico, sino y efectivamente se quedan con un problema administrativo que tiene que ver con que hay un Plano Regulador Metropolitana que impide que la concesión de Aguas Andinas llegue hasta allá. Evidentemente que eso ya forma parte de una decisión más política que ellos tienen que presionar a la autoridad para que entienda que hay gente y vecinos que se están quedando sin agua, y presionar desde todo punto de vista para que eso se corrija.

No están hablando de plazos cortos, es una cosa que todos coinciden, pero tienen claro que esta cuestión de la escasez hídrica es un tema que va a ir creciendo en el tiempo, por lo tanto tienen que ser capaces de empezar a tomar decisiones pensando en el futuro, y en ese sentido agradece la presentación al concejo, y se pone a disposición cuando sea necesario que este concejo como órgano político de la municipalidad necesite golpear puertas.

Agrega que conoce la parcela de la señora María Cecilia, era frondosa y ahora está desértica, es algo que impacta, por lo tanto hay que tomar cartas en el asunto, evidentemente que hoy día, tal como lo dice el alcalde que tienen trabas administrativas pero que no pueden ser trabas eternas, tienen que ser capaces de vislumbrar la solución, y en ese sentido se pone a disposición de lo que se pueda aportar.

CONCEJAL GUZMAN: Agradece la presencia de la señora María Cecilia en el concejo municipal, como concejo siempre están dispuestos a nutrirse de la opinión de la gente. La necesidad del agua es una necesidad imperiosa y es lamentable no está garantizada en la Constitución Política. Este es un tema a nivel país y en Curacaví también se está quedando sin agua. Lamenta mucho lo que les sucede.

Coincide que hay que buscar las instancias, los puentes y redes que correspondan. El concejal Galdames es parte de la Nueva Mayoría y es parte del Gobierno y puede ser de gran utilidad, apretar a los Seremis o a quien corresponda, las trabas burocráticas estatales siempre ha sido así y que cuesta mucho pedir una información.

Les quiere decir que hace mucho tiempo expuso en este concejo los grandes mercaderes que venden tantos terrenos y no les garantizan el agua a las personas, y al final la municipalidad a largo plazo se va a llevar un gran costo de trasladar agua a esa gente que no va a tener agua, están incluso vendiendo parcelas muy baratas que no tienen agua. Esa gente llega con una ilusión a nuestro pueblo y se van a encontrar con eso. Hay que poner el acento a las empresas o a quien corresponda, que la gente se asesore y ustedes son un puente bien importante de difundir que cuando compren una parcela se asesoren en la Dirección de Obras Municipales para que no les ocurra lo que les está pasando a ustedes.

CONCEJAL ALVARADO. Se suma a los agradecimientos por la presencia, hay trabajos que hay que realizar, es un tema que los tres concejales de la Nueva Mayoría estuvieron en el año 2010 cuando se estaba discutiendo toda esta materia, un proceso que fue bien engorroso. Lamentablemente por los plazos y las fechas quedó todo como en el aire, entendiéndose que el plano que hoy existe es de la década del 90 que está disponible, como plano regulador, hay un trabajo que tienen que asumir.

Tal como lo decía el concejal Guzmán, hay algunas decisiones y reuniones que hay que desarrollar a otra escala y ahí está absolutamente disponible para hacer esos nexos, poder realizar ese tipo de reuniones porque si al final aúnan criterios y se juntan todos en pos de buscar no tan solo la solución para ustedes sino que también para otras situaciones que requiere que esto se pueda agilizar, que se pueda modernizar el plano que hoy día existe en nuestra comuna, en sectores que son mixtos, residenciales, industriales como el sector de Lo Águila que está en la misma situación de ustedes.

Hay mucha gente que viene a Curacaví con mucha ilusión, un lugar distinto, pero los problemas de agua hoy día se están haciendo sentir, y ahí hay un tema importante que tienen que asumir como autoridades y están claros que lo van a hacer.

En lo personal pueden contar con él para poder hacer algunas gestiones y agilizar, poder hacer esas definiciones que son tan necesarias para aportar dentro del municipio, poder trabajar con los proyectos que ustedes necesitan y que son bastantes importantes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en lo que han estado trabajando y lo que han ido informando ha sido según el plano que la junta de vecinos les envió, pero insiste y quiere ser bien franco, cuando estas cosas se empiezan a enredar finalmente es peor para todos. Cuando conversaron, tanto en la reunión que tuvieron en la escuela Cuyuncaví como en la reunión que tuvieron con ustedes en su oficina, quedamos en ciertas cosas, que iban a tener una línea de trabajo, ahora ve que esa línea de trabajo no se está respetando, finalmente cuando uno trabaja lo hace en base a ciertos acuerdos.

SEÑORA MARIA CECILIA INFANTE: Señala que no pueden esperar hasta marzo cuando ni siquiera ellos tienen una definición como parcela, porque si el día de mañana viene Aguas Andinas o el proyecto, no pueden estar recién en ese minuto viendo hasta dónde va a llegar Aguas Andinas, por lo tanto ellos tienen que saber que el paño completo sea urbano para que cuando llegue Aguas Andinas llegue hasta arriba.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ellos están trabajando con el plano que los envió la junta de vecinos, eso es lo que están considerando, si es que la junta de vecinos consideró todas las viviendas perfecto, si es que la junta de vecinos no consideró todas las viviendas ya es algo que ellos no pueden estar verificando porque por algo estuvieron trabajando en un principio con ellos. Entiende que no se pueden quedar sentados, pero tampoco que al final terminen trabajando en paralelo porque la idea es que esto esté bien coordinado.

SEÑORA MARIA CECILIA INFANTE: Les agradece por haberlos escuchado y les enviará esta presentación por correo.

VECINO DEL SECTOR: Señala que la carta que les están enviando son todas las cosas que se han conversado, pero quieren agradecer la entrega de agua por parte de la municipalidad, que además su ítem lo distraen de la municipalidad y eso es lo que quieren evitar. Con todas las necesidades que tienen este recurso que es importante para todos, que es transversal, a todos les toca, sin embargo lo que ellos quieren es establecer una declaración. Se compromete mañana a ir a hablar con el Director de Obras. Le va hacer entrega de todos los datos de lo que implica ese sector y en base a eso definir de una vez por todas las situaciones de ellos. Han golpeado tantas puertas que en realidad ya no saben qué hacer, hay controversias, hay interpretaciones de lo que es el uso del suelo, pero finalmente tal como el señor alcalde dice van a ir mañana a hablar con el Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que cuando empezaron a trabajar con Aguas Andinas les pidieron una serie de antecedentes, una de las primeras cosas que les pidió fue el plano del loteo, ahí supuestamente estaban todas las parcelas. Confía en la información que le entrega la junta de vecinos, no puede calificar si es que están toda o no, esa información se entregó. Después presentaron un certificado de informes previos, que justamente era lo que avalaba que Aguas Andinas si podía intervenir ahí o no podía intervenir ahí, y en base a eso y a otros antecedentes más que les pidieron. Es el proyecto que ellos han estado trabajando del cual les han mostrado los avances y que les tienen que enviar oficialmente la información luego. Ese es el punto de partida y ese punto de partida es que eso es zona de extensión urbana, tanto así que hace poco tiempo, unos dos meses, estuvieron con el Director Regional de Obras Hidráulicas, entiende que la junta vecinos o de ustedes también se juntaron con él, y empezaron a ver si es que se podía hacer algo. Le llevaron el certificado de informes previos y hasta ahí llevo la conversación, por lo que también les decía, que es extensión urbana, la DOH no puede intervenir.

Insiste que el tema está bastante zanjado, bastante definido. Esa es la información con la cual Aguas Andinas elaboró un proyecto y la información con la cual la DOH dijo que no podía intervenir. Entonces darle más vuelta a esto, quizás tener el documento formal para que ustedes lo puedan tener no hay ningún problema, pero la definición si es urbano o no es urbano eso ya está bastante claro.

## CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Recuerda que quedó un tema que quedo pendiente del concejo anterior que fue el reclamo que se hizo sobre la supuesta invitación que había llegado para el tema del homenaje que se hizo a la señora Sandra Cabrera, se dijo que habían hablado con la presidenta de la junta de vecinos, que habían hablado con el hijo de la señora Sandra y que supuestamente el hijo había venido a la municipalidad a dejar las invitaciones, y que el concejal Galdames lo había escuchado directamente cuando había dicho eso.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que dijo que era el hermano.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también escuchó que dijo el hermano.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que ahora se trajo la grabación para que ellos también se pueda referir al tema. Vuelve a insistir que se habló del hijo, que Felipe había venido a entregarle a Claudia Zubicueta invitaciones, se dijo de esa forma. Quiere que se pueda escuchar la grabación porque es la mejor forma de desmentir todas las cosas que se han dicho.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que se dijo que con quien conversó el concejal Galdames fue con el hermano, y que el hermano le había dicho al hijo de Sandra que se acercara, y que Felipe le había confirmado que las invitaciones habían quedado con la señorita Claudia Zubicueta.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que incluso se dijo que la señorita Zubicueta le habría dicho "yo me encargo de las autoridades municipales y ustedes encárguense de los vecinos", fue lo que le dijo Álvaro cuando hablo con él por teléfono.

Nuevamente quiere plantear una situación que le parece importante que se plantee aquí. A ninguno de los que están aquí les llegó una invitación. Lo segundo, se planteó también aquí en una reunión que ellos, al parecer el concejal Alvarado y él, habrían ido unos días antes al sector. El alcalde lo planteó acá, ellos le dijeron que eso era falso que no habían ido antes de la actividad, lo que sí fueron después de la actividad, ese mismo día con el concejal Alvarado a manifestarle que ellos no pudieron llegar porque no se les había invitado.

Frente a esa situación, y quiere aclarar y reiterar, a él lo llamó don Álvaro Cabrera para preguntarle por qué no habían llegado a la actividad, le preguntó de qué actividad está hablando y le responde que es la inauguración donde se le iba a colocar el nombre que había sido aprobado por este concejo municipal para que esa plaza llevara el nombre de Sandra Cabrera. Le dije que no tenían idea, y en ese momento él le dice que Felipe le dijo que había entregado invitaciones. Le hizo ver que ellos no tenían idea y lo hizo esperar y logró escuchar por teléfono que llamó a Felipe, hijo de Sandra, y corroboró que habían llegado a un acuerdo con la señorita Zubicueta respecto a las invitaciones, es lo que le dio a entender, que había entregado las invitaciones y que ella se hacía cargo de invitarlos a ellos como concejales y que la junta de vecinos se hacía cargo de invitar a los vecinos. Es lo que planteó el otro día.

SEÑOR ALCALDE: Comenta cómo van cambiando las versiones.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que eso fue, lo acaba de decir la colega, tanto es así que el alcalde lo hizo dudar porque cuando uno habla no anda grabando las cosas. Volvió a llamar a Álvaro Cabrera para preguntarle qué había pasado realmente y le volvió a decir efectivamente eso, que se había conversado con Felipe, que se había llegado a un acuerdo respecto de que la municipalidad, en este caso la señorita Zubicueta, era la que iba a invitar a los concejales y que ustedes como vecinos iban a invitar a los vecinos, para que se hiciera un acto donde le parecía que fuera importante que participaran las autoridades que ellos habían aprobado por unanimidad.

Le comentaba el otro día al alcalde que se sintió dolido porque trabajó con Sandra en todo lo que fue la lucha que dieron con el Anda Chile para el tema del pago de la deuda hipotecaria de varias villas. Se sintió dolido porque quería participar si le hubiesen planteado la posibilidad de participar, haberlo invitado habría hecho el esfuerzo para estar ahí porque le parecía que era importante. Era un tema simbólico, cuando hay dirigentes que se la juegan uno tiene que estar ahí sobretodo en las condiciones en que fallece Sandra. Eso lo tiene dolido y es por eso que hace el llamado de atención aquí y presenta su molestia respecto del por qué no se les había invitado, pero cree que lo importante es que este tipo de situaciones se puedan corregir.

Aquí no ha habido, al menos de su parte, esa expresión frente a lo que sucedió principalmente porque siente que cuando el concejo municipal aprueba unánimemente una situación se sienten también con el derecho de poder participar en estas cosas, sobre todo cuando es la comunidad las que lo solicita, ustedes solicitaron a este concejo que ellos pudieran dar su aprobación y lo hicieron, en forma unánime inmediatamente sin ningún tipo de cuestionamiento. Por lo tanto quiere mantener esa dolencia respecto de que no se haya invitado

Lo que le dijo Álvaro, que efectivamente conversó con Felipe, porque parece que estabas involucrado en esta situación, emocionalmente, es que efectivamente ahí es donde se produjo esta situación, donde supuestamente Felipe llegó a un acuerdo con la señora Zubicueta, que ella invitaba a los concejales y la junta de vecinos invitaba a los vecinos. Eso lamentablemente no ocurrió, y por eso ninguno de los concejales pudo asistir.

FELIPE (Hijo señora Sandra Cabrera): Explica que ese día de la ceremonia se organizó con la junta de vecinos, con su presidenta la señora Alicia Carrera. Cree que hubo una confusión dentro de los roles que tenían que llevar a cabo, por ejemplo la municipalidad les informó que tenían que hacerse cargo de todo el tema de la placa con el nombre de su madre. Empezaron a trabajar con la señora Alicia Carrera, presidenta de la junta vecinal, con los vecinos, pidieron aportes. De la misma forma se contactó con la señora Claudia Zubicueta para pedirle que le cooperara porque él también es presidente de la junta de vecinos de la Villa Los Pensamientos, para que les pudiera facilitar la amplificación, sillas, y coordinaron eso, más que nada en el entendido que en las autoridades de la municipalidad iban a estar invitados. Cree que a lo mejor desde ahí empezó la confusión y se sintieron descontentos por esta situación. Los entiende y cree que también se sintió la confusión por parte de ellos de pensar que como estaban en la municipalidad todos iban a ser invitados.

Personalmente habló con el señor alcalde y le pidió que coordinaran el día y así fue como salió esto. Tenían todo preparado y se dio el vamos. Reconoce que esta fue una confusión por parte de ellos porque pensaban que se iba a comunicar, ellos se encargaron de invitar a los vecinos, hizo el llamado a través de la radio FM Music, también salió en el diario El Mauco y se hizo bastante difusión, se pegaron carteles en varios lados. Pensaron que la señora Claudia o en este caso la municipalidad iban a invitar a los concejales pero no se hicieron invitaciones. Su tío Álvaro ese día llegó como maestro de ceremonia, pero parte del trabajo de preparar la plaza, de buscar la placa, buscar todo lo demás corrió por parte de la junta de vecinos. Si hubo alguna confusión pide disculpas porque reitera que nunca existieron las invitaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que se da cuenta que finalmente donde se genera la confusión es con el llamado que le envía Álvaro y es por eso que lo vuelve a llamar y le pregunta qué pasó.

FELIPE: Recuerda que ese día estaba hablando por teléfono y le preguntó por las invitaciones de las autoridades y él le responde que no lo sabe, que la municipalidad tiene que verlo. Se imaginó que doña Claudia se iba a preocupar, pero reitera que no hubo invitaciones para nadie. Con el señor alcalde solamente conversaron vía teléfono y coordinaron la fecha, así también con el Párroco que asistió.

SEÑORA ALICIA CARRERA, PDTA. JUNTA DE VECINOS: Informa respecto a la ceremonia que llamó al alcalde y le dijo que ya tenían la placa y que querían coordinar la fecha. Como ella nunca había organizado una ceremonia el alcalde le dijo que se contactara con la señorita Claudia, esa fue la conversación que tuvo con ella y las fue guiando cómo tenían que hacer la ceremonia. Comparte con Felipe que creyó que al tenerla a ella cooperando pensaron que podía hacer la difusión de la ceremonia en la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS: Señala que es el rol de ella porque es la asesora comunicacional, es la que ve el protocolo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no, pero van a escuchar la grabación de esa sesión porque lo que se dijo fue otra cosa. Lo que aquí se dijo desde un principio es que respetan las juntas de vecinos, la actividad era de la junta de vecinos. Es por eso que cuando la señora Alicia le pide ayuda para hacer esta ceremonia le indica que hablen con Claudia. Por ejemplo les pidieron pódium, amplificación para tener un apoyo logístico en la actividad, pero reitera que la actividad es de la junta de vecinos, las juntas de vecinos son autónomas y ellos ven a quien invitan y a quién no. Quizás hubo la confusión pensando que se iba a invitar desde acá pero en ningún momento hablaron a quien se iba a invitar, aquí se respetaba lo que ellos definieran porque finalmente entendían que hubo un proceso interno de aprobación pero finalmente esta era una actividad de reconocimiento de la junta de vecinos y de los vecinos a Sandra por todo lo que hizo por el lugar, pero es mejor que no le venga a echar la culpa a Claudia y es por eso que quiere que se escuche la grabación porque es arto distinto lo que dicen ahora, incluso la concejala Araos exigió que se buscara responsabilidades cuando son cosas que no corresponden.

Se habló un montón de cosas que no tenían fundamento y por eso que así como en ese momento se reclamó tanto contra ella lo que corresponde es que digan que se equivocaron, como puede cualquier persona equivocarse, y no seguir dándole más vuelta, porque aquí se ocupó el nombre de ellos, de hecho también les comentó y escucharon la grabación, y estarán de acuerdo que el tono y las cosas que se dicen ahora son muy distintas a lo que se planteó en ese concejo. Sabe cómo trabaja Claudia, sabe el rol que cumplió ahí entonces cuando se empieza a decir que Felipe dijo esto, que la señora Alicia dijo esto otro, que se los comento en su momento, que es normal que ustedes lo critiquen por cuanta cosa, pero cuando se empieza a usar nombres de otras personas que tienen credibilidad, que no van a andar diciendo cosas en el aire, obviamente que a uno le generan dudas.

CONCEJAL GALDAMES: Mantiene lo que dijo y Felipe lo acaba de corroborar, cuando le llama Álvaro y le insiste en el tema le pregunta y sobre esa base hace el reclamo y cree que era correcto en ese momento.

Entiende que puedan pasar estas cosas, cree que se aclaran, cuando hace el reclamo y desde su parte cree que también corresponde ofrecer las disculpas porque lamentablemente creyó en lo que le planteó Álvaro, y por eso que nuevamente le llama para corroborar porque le colocó la duda el alcalde y cree que cuando hay una duda es razonable tratar de enmendarla, y se corrobora diciéndole que habló con Felipe, no al punto como lo plantean ahora, esa es una situación que hoy día la desconocen, pero cuando se lo plantean y recuerda que por el teléfono él llama a Felipe y le dice que efectivamente aquí hubo una especie de acuerdo.

Le hubiese gustado haber estado en la actividad y es un poco lo que justifica su molestia, porque Alicia sabe que ellos estuvieron ahí.

SEÑORA ALICIA CARRERA: Le señala que debió haber ido.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que era imposible haber ido porque no sabía a qué hora era, le llamaron ese día a las cuatro de la tarde.

SEÑORA ALICIA CARRERA: Señala que llamaron a todas las personas que conocieron a Sandra.

FELIPE: Señala que fue algo muy bonito que tiene sentido el reconocimiento a su madre.

SEÑOR ALCALDE: Lamenta que esta era una actividad para reconocer a Sandra y que finalmente hayan tenido que venir ellos al concejo, porque cuando dio las explicaciones obviamente que lo mandaron a la punta del cerro. Aquí se dijeron un montón de cosas, que se reclamó. Al final una cosa que debió haber sido un homenaje bonito en que todos hayan quedado contentos finalmente hayan malos entendidos, porque la forma en que se plantearon no era para malos entendidos, era para otra cosa.

Finalmente el homenaje que es lo que debiera haber quedado hoy día y no estar aclarando todas estas cosas que sucedieron y que finalmente está la presidenta de la junta de vecinos, está el hijo de Sandra aclarando como fue el proceso.

A CONTINUACION Y A PETICION DEL SEÑOR ALCALDE, EL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE, INSTALA EL AUDIO DE LA SESION DE CONCEJO EN LO QUE RESPECTA A LA MOLESTIA MANIFESTADA POR EL CONCEJAL GALDAMES SOBRE LA CEREMONIA REALIZADA EN LA VILLA PADRE ALBERTO HURTADO EN HOMENAJE A LA SEÑORA SANDRA CABRERA.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que el concejal Alvarado decía que había hablado con la presidenta de la junta de vecinos y que había invitaciones.

CONCEJAL ALVARADO. Contesta que así es.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también el concejal Galdames dijo que habló con Felipe y que le había dicho que había entregado invitaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que dijo que habló con Álvaro.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que también hubo un momento en que dijo que había hablado con Felipe y que Felipe le había dicho que había entregado invitaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que es lo que se entiende ahí pero si lo quiere sacar de contexto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que también la concejala Araos exigía que se tomaran medidas por este supuesto actuar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ahora queda más claro y se despejan las dudas, que es lo que corresponde. Tiene todo el derecho a exigir cuando existe alguna duda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es triste que le tomen el nombra a personas que no tienen nada que ver en el tema, que hicieron todo con la mejor de las intensiones, en que la municipalidad los ayudó para que la ceremonia saliera como se lo merecía Sandra y que finalmente acá se prestó para otras cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Quiere aclarar que en ese momento ellos llegaron y estaba la presidenta de la junta de vecinos con una funcionaria, que lo dijo el concejal Galdames, y que se le planteó toda la situación de lo que ya han narrado.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que usaron el nombre de ellos para decir que se habían entregado invitaciones en esta municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO. Replica que es eso lo que se plantea en esa conversación. Él fue para allá y la señora Alicia se sorprendió y le preguntó por qué no habían ido. Él sabía lo de Felipe porque ese día estaba en la radio cuando Felipe hizo la invitación por la radio pero no podía ir a un lugar donde no lo habían invitado, independiente que sea una actividad, y no lo está diciendo por ustedes, sino que era una actividad masiva pero ellos como autoridades pensaron que recibirían una invitación formal.

Entiende que esto puede pasar y lo asume, no hay complicación por su parte, se da por satisfecho de aclarar cómo fueron las circunstancias de todo el enredo que se armó pero no se puede pensar que ellos querían sacar partido, no es la idea, pero también tienen que plantear las cosas en el concejo porque entonces ¿dónde van a ir a preguntar?.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que usar el nombre de personas diciendo que supuestamente habían entregado invitaciones como se dijo en la grabación que está claro.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que está claro y quiere insistir que el alcalde está intentando sacar de contexto la situación.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no es así.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que hablo con el señor Álvaro Cabrera pero no quiere volver al mismo punto.

CONCEJALA ARAOS: No entiende para que hacer tanto alboroto.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que era exactamente lo que iba a decir.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el alboroto lo hicieron ustedes.

CONCEJALA PONCE: Señala que es lamentable que hayan tenido que venir a aclarar esto. Aquí se cumplió el objetivo, independiente si les llegó o no les llegó la invitación. Días después tuvo la oportunidad de ir a la plaza a felicitarlos por tener una plaza maravillosa con el nombre de Sandra, que era el objetivo. Ella se debe sentir muy feliz donde esté, sabiendo que una comunidad la reconoce por sus grandes labores que hizo con su gente, por la gran dirigente que fue. Cree que le dejó una gran enseñanza a su hijo Felipe porque él también hoy día es un dirigente de su comunidad.

Es vergonzoso este revuelo que se ha causado, es triste que por una invitación de algo que aprobaron, de un papel que llegó o no llegó a la municipalidad, que si usted lo mandó o no lo mandó da lo mismo, el objetivo finalmente se cumplió que era el homenaje a esta persona.

CONCEJAL GUZMAN: Valora las palabras del concejal Galdames en reconocer y pedir disculpas si ha cometido un error como lo acaba de señalar, eso es valorable y se convence que tiene una madurez política en hacerlo, porque muchas veces en este concejo y por afuera del concejo se les sorprende, se les critica como si nada. Su colega Araos debería tener la hidalguía, pero no la tuvo cuando ofendió al Presidente Piñera menos la va a tener ahora para pedir disculpas como lo tuvo el concejal Galdames en el error, porque ella dice "es un alboroto que se está armando en este momento". Piensa que es saludable que se diga, se sincere y que no se diga por detrás. Ella también cometió un error y si pide disculpas eso la engrandece, pero ella nunca lo hace.

CONCEJALA ARAOS: Le pregunta qué otra cosa tiene en su contra.

CONCEJAL GUZMAN. Le responde que le está hablando políticamente, no está en su contra. Le recomienda que reconozca que también cometió un error y hablaría muy bien de ella como persona, como ser humano.

Cree que el concejal Galdames ha dado un gran paso y hay que aprender de esas cosas. Se recuerda de su colega María Recabarren que siempre decía, "de mi aprende lo bueno" y con eso uno se tiene que quedar.

SEÑOR ALCALDE: Cree que no corresponde darle más vueltas a esto, vuelve a insistir lo que más le complicó fue que se haya usado el nombre de personas, cree que eso es lo más serio y es por eso que les pidió que pudieran venir y por eso que también le interesaba que se escuchara la grabación porque finalmente ese es el tema de fondo. Se lo dijo a la señora Alicia, y lo dijo ahora al comienzo, estaba claro como habían sido las cosas, pero cuando se empieza a nombrar a ella, cuando se empieza a nombrar a Felipe, personas con las que han trabajado arto, que las conoce y que supuestamente habían dicho algo o habían hecho algo uno también empieza a dudar.

Quiere ser bien franco, después llamó a la Claudia y le preguntó que había pasado y ella aseguró que no, después se comunicamos con ellos para saber lo que pasó, pero es lamentable que una actividad que tenía un objetivo súper claro al final se haya ensuciado con este tema. Les pide que, como no es primera vez que pasa en el concejo, que cuando ocurran este tipo de cosas se tenga cuidado de los temas que se dicen porque finalmente aquí se está hablando de la honra, de la labor profesional que realizan las personas en la municipalidad y no cuesta nada andar enlodando porque si. Cree que hay que tener cuidado cuando uno dice algo, se tiene que hacer responsable de lo que hace.

FELIPE: Destaca las palabras de la concejala Ponce porque es verdad, se cumplió el objetivo, se logró lo que querían hacer. Si hubo un mal entendido cree que son personas adultas, ustedes son autoridades que han hecho una buena labor dentro de la comuna junto con el alcalde, tomar este caso y no sacar más aristas. El objetivo se cumplió que fue destacar a su madre. Como hijo les pide disculpas a todos ustedes porque a lo mejor tendría que haber hecho una invitación, ustedes son autoridades. Quizás pudo haberlos llamado o mandado un mensaje de texto para hacerles esta invitación pero no corresponde, hay un protocolo que se debe cumplir, la señora Claudia tampoco tiene la culpa porque ella les cooperó con facilitarles la amplificación, mesas, la disposición de los vehículos municipales.

Como hijo no guarda rencor, tampoco viene a pelear, porque se cumplió el objetivo que era destacar a su madre, esa plaza va a quedar para muchos años. Está muy agradecido que hayan autorizado a que esa plaza lleve el nombre de su madre.

CONCEJALA PONCE. Señala que no tiene por qué pedir tantas disculpas, el deber como concejal es aprobar las distinciones a las grandes personas que han pasado por este municipio, como fue en este caso su madre. Por su parte se pueden quedar tranquilos porque ella está feliz que esa plaza lleve el nombre de su madre y espera que la sigan manteniendo tan linda como está.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo que concluye de esto es que tiene una conversación pendiente con Álvaro porque también parte de ahí la confusión y cree que eso hay que aclararlo.

Tomándose un poco de las palabras de la concejala Ponce, efectivamente este concejo tiene atribuciones y una de esas atribuciones es aprobar la denominación de bienes nacionales de uso público, de bienes muebles, pero es una atribución que se usa discrecionalmente por cada concejal, perfectamente y legítimamente aquí pudo haber alguien que hubiese dicho que no quería que llevase el nombre de la señora Sandra Cabrera y tendría sus argumentos. Concuera con ella y cree que eso es lo que fundamenta, lo que está en el fondo de lo que ha planteado, que u madre fue una dirigente que destacó por su empeño así como hay muchos otros dirigentes, y que lamentablemente las circunstancias de la vida misma hacen que ella tenga que partir antes.

También agradece las palabras del colega concejal Guzmán, porque es una de las personas que cree que cuando ha cometido alguna injusticia la reconoce, y la injusticia lamentablemente parte de una confusión, él tiene muy claro con quien tiene que aclararlo, de otra manera no tendría cara para presentarse frente a Felipe, frente a la dirigente para decírselo. Lo que sí en este caso coincide con la colega Ponce cuando valora la altura de miras con que ustedes han planteado el tema, eso cree que es la conclusión final que saca de esto, aparte de la conversa que tiene con su tío.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que había pedido que se viera este tema, ver si en realidad habían llegado a las manos de esa señora que trabaja en el municipio y ahora se aclaró y está tranquila. También lo felicita por la mamá que tuvo, una gran luchadora, una gran mujer y le debe mucho a ella porque le ayudó mucho en su campaña.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también le da las disculpas por el mal rato pero estas cosas había que aclararlas, de repente se generan estas discusiones que hacen perder el fondo del tema.

CONCEJALA ARAOS: Señala que tendría que haber venido la señorita Claudia.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que vuelve con el mismo tema, recuerda que la semana pasada se presentó un informe. Es una pena porque pensó que había demostrado su ...

### **CORRESPONDENCIA:**

**Certificado de atención de urgencia extendida por el Hospital de Curacaví de la concejala señora Lidia Araos Henríquez por el día 19 de enero de 2015.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 64 de fecha 19 de enero de 2015 de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de DIDECO (S), que remite avance del procedimiento de mediación que se está realizando con la Empresa de Correos de Chile a través del SERNAC.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se envió un Sernac y ellos contestaron, están esperando que Correos de la respuesta definitiva y que ojala se pueda solucionar. Esto no es para molestar sino que es para que puedan tener cobertura de Correos en la zona rural de Curacaví.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Solicitud de subvención municipal para el año 2015 de don José García Díaz, Presidente de la Junta de Vecinos Villa El Sol, por un monto de \$ 500.000.-**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que básicamente es para reparación de la sede mas una fiesta de aniversario que quiere hacer la junta de vecinos.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que en una glosa están solicitando cien mil pesos para aseo y ornato de la sede social. Recuerda que habían tomado un acuerdo hace un tiempo de no autorizar gastos para lo que son mantención, y operación, como la luz y el agua, se imagina que aseo y ornato también forma parte del ítem operación. Dado lo que han aprobado a organizaciones anteriores son cuatrocientos mil pesos, excluiría los gastos de aseo y ornato de la sede social porque le parece que es como lo mínimo que una junta de vecinos debe proveer para poder desarrollar su trabajo.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda que se reenvíe nuevamente y se corrija esa glosa.

SEÑOR ALCALDE: Propone que se apruebe y que después presenten una carta cambiando el destino de la subvención.

### **ACUERDO N° 19/02/2015:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA" PARA EL AÑO 2015, CON LA OBSERVACIÓN QUE ES SIN CONSIDERAR LA GLOSA "GASTOS DE ASEO Y ORNATO SEDE SOCIAL".**

**EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.**

**Solicitud de subvención municipal para el año 2015 de doña María Begoña Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 "Unidad y Trabajo Las Rosas", de fecha 19 de enero de 2015, por un monto de \$ 300.000.**

**ACUERDO N° 20/02/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 300.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS N° 3 UNIDAD Y TRABAJO" DE LAS ROSAS, PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

**Memorándum N° 41 de fecha 30 de enero de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 2, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que se hizo una capacitación con recursos del PIE y que por un tema administrativo no se alcanzó a pagar el año pasado, es necesario pagarlo y como no quedó en el presupuesto ni el monto del gasto ni la deuda flotante, porque se quería pagar antes de fin de año, lo que se está haciendo es incorporarlo en el presupuesto formalmente.

CONCEJAL GALDAMES: Efectúa alcance formal porque en el cuadro que se les entrega el monto esta expresado en pesos y no en miles de pesos, pero se entiende que son los siete millones y fracción.

CONCEJAL ALVARADO: Le gustaría que se pueda complementar la información de quiénes son las personas que se capacitaron.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que al final se adjunta la nómina con las personas y el certificado.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARA LA PROXIMA SESION.

**Memorándum N° 25 de fecha 30 de enero de 2015 de don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite pronunciamiento respecto a posibilidad de desafectar un bien nacional de uso público a favor de la Municipalidad de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que estuvieron haciendo varios trámites para poder entregar en propiedad canchas a los clubes deportivos, en el caso de algunos les fue bien y en otro mal y otros más o menos. En el caso del club deportivo Campolindo les fue más o menos, porque les dijeron que es un bien nacional de uso público, por ser un área verde, pero está la posibilidad de desafectarlo y con esa desafectación después hay que hacer unos trámites para poder pasar a la entrega en propiedad al club, pero para poder hacer algo como esto hay que pasar por concejo, ustedes tienen que aprobar la solicitud de desafectación.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si en el caso del club deportivo Unión Juventud que está en el mismo lugar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ellos tienen menos tiempo.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que se podría ver la situación para poder dejar en la misma condición a las demás instituciones que todavía están en esa situación, y también al club deportivo filial Colo Colo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el club Colo Colo lleva poco tiempo y además que la cancha es lecho del río y ahí no pueden hacer nada, en el otro caso es área verde, tiene una responsabilidad de unos trabajos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cómo pasó con el club deportivo Atlanta y Río de la Plata.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las canchas de los clubes Atlanta y Rio de la Plata están más arriba, ya quedaron afuera del área más complicada, pero en el caso del club Colo Colo tiene que ser más largo el proceso.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que a lo mejor es diferenciado con el club San Luis, que ya había comenzado antiguamente el proceso. Cree que a lo mejor poder darle una vuelta y aprovechar que estas tres instituciones están hoy día en una situación distinta, porque entiende lo del club deportivo O'Higgins que es un terreno municipal, que tal vez también podrían evaluarlo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que con el club O'Higgins tuvieron un problema con Emilio Madrid y les fue mal y están viendo qué se puede hacer, pero en el caso de Unión Juventud ellos nunca le han planteado el tema, ni siquiera se han acercado. En el caso del club Campolindo partieron el proceso en un principio, después cuando les fue mal por esas vía empezaron a ver otra y ellos también se interesaron, o sea, hay un trabajo de por medio. Desconoce lo que quiere hacer Unión Juventud, nunca se ha acercado ni el año 2011 ni ahora.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que habría que informar porque tienen una directiva, que es una mujer, que es como una situación bien distinta a los otros clubes, y cree que se podría hacer porque la semana pasada estuvo con la Consejera Regional y con la Subsecretaria del Deporte del IND y van a renovar y hacerlo público dentro de marzo – abril de este mismo convenio que se renueva en relación a las canchas, para poder mantenerlo porque es una buena iniciativa y ya administrativamente están de acuerdo de seguir con Bienes Nacionales y el IND buscando estas soluciones a las instituciones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no va por ese lado, es un proceso totalmente distinto, de hecho Campolindo hizo el proceso de Bienes Nacionales y les fue mal y es por eso que hay que buscar otra alternativa.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién desafecta.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que Bienes Nacionales.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Explica que es otro proceso, este es un bien fiscal y hay que quitar la calidad de bien nacional de uso público para que pase a ser fiscal, después se pide que pase al club.

El alcalde ha demostrado que hace años hay inversión, que llevan un proceso hace un largo periodo y que han desarrollado diversas iniciativas en el club, lo que habilita o los deja en una situación apta para poder transferirles el terreno.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se pide la desafectación y pasa a ser del Fisco ¿el Fisco es quien tiene que entregarlo después?

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que sí, se hace la solicitud con el fin de que se traspase al fisco y en la misma solicitud se pide se transfiera al club deportivo en vista a los antecedentes que se adjuntan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que como va condicionado es que necesitan mostrar todo lo que ha hecho el club y es por eso que la historia es importante, porque en el caso de Campolindo tienen mucho más que mostrar que Unión Juventud. Al club Unión Juventud la cancha se les entregó hace menos tiempo, todavía les quedan hartas cosas por hacer, no tienen tanto material como para poder justificarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que es valorable lo que han hecho ahí porque las situaciones son totalmente diferentes.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo sabe, en cambio Campolindo llegaron a un acuerdo con la gente de la ruta y les hicieron la cancha.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que Francisco Araos hizo una muy buen gestión ahí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si uno mide en esfuerzo quizás los dos son similares, pero cuando uno va a Bienes Nacionales y ellos van a decir dos opciones, entrego en concesión o entrego en propiedad, y si es que van con una propuesta de un club que ya tiene una cancha consolidada, bien armada, le van a decir "sabe saltémonos la concesión porque es lo mismo que han hecho todo este tiempo", en el fondo no es concesión sino que es comodato, en el fondo ellos han mostrado y han administrado bien el lugar y después pasa al otro en propiedad.

En el caso de Unión Juventud pueden hacerlo también, no tiene ningún problema, pero viendo la historia y viendo más o menos cómo se mueve este mundo, no sabe si hay tanto para mostrar como para poder dar el salto y arriesgarse a que después Bienes Nacionales decida que ellos lo reciben pero que después desconozca todas estas cosas, es la parte que le preocupa y además que estos son procesos que toma tiempo.

Este fue un programa que se informó a todo el mundo, a todos los clubes y si es que hay clubes que se interesaron por algo fue y uno parte de la base de eso.

CONCEJAL ALVARADO. Entiende que de repente hay más capacidades.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no son capacidades sino que son prioridades.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que la capacidad de los dirigentes para poder estar bien en un tema administrativo porque hay que tener tiempo, viajar, apoyo por parte municipal y no todos tienen los tiempos que uno quisiera, pero le parece válido. Sumándose a la situación del San Luis de inmediato da su aprobación, le parece sano que hay que hacerlo como se ha hecho en otro momento con los clubes

CONCEJALA ARAOS: Solicita que quede en acta que aprueba ya que el asesor jurídico del municipio da las explicaciones del trámite correspondiente.

#### **ACUERDO N° 21/02/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITE ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE, BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN CALLE CUYUNCAVÍ N° 1160, COMUNA DE CURACAVÍ, EN DONDE ACTUALMENTE SE UBICA EL "CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE CAMPOLINDO", PARA QUE UNA VEZ DESAFECTADO PUEDA TRANSFERIRSE LA PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE AL MISMO CLUB DEPORTIVO.

#### **CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 02 DE FEBRERO DE 2015**

**Solicitud de subvención municipal para el año 2015 de doña Sandra Gutiérrez Silva, Secretaria del Club Deportivo "San Luis de Campolindo", de fecha 29 de enero de 2015, por un monto de \$ 1.200.000.-**

#### **ACUERDO N° 22/02/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE CAMPOLINDO" PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

**Memorándum N° 47 de fecha 02 de febrero de 2015 de señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 2, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que vienen dos temas, uno es un PMU que hay que complementar la cuenta de egresos, lo otro es que están incorporando un presupuesto para un proyecto de colocar iluminaciones en el estadio Cuyuncaví. Tienen unos fondos de mejoramiento de la gestión que se pueden destinar a inversión y la idea utilizarlos para eso. El estadio cada vez se va usando mas, por lo tanto tener iluminación cree que es un paso importante.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que se podría hacer el festival ahí, tiene muchas mejoras, seguridad, ahora tienen Comisaría.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el parque Padre Alberto Hurtado se hizo una actividad y fue gente, pero también hubo mucha gente que no fue porque le quedaba muy lejos, otras que no tenían la tranquilidad como para ir, de hecho mucha que fue le decían que fue bueno ir a una actividad sin ver gente drogándose, era lo que más valoraban de toda la actividad que hubo. Entonces hay que ver que sea un lugar que concentre y que la gente pueda llegar sobre todo considerando que termina tan tarde, pero de todas maneras lo van a tener presente.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que hay un error en la imputación, en el monto del PMU, el monto que aparece es de la comuna de Buín, no de Curacaví, es un error de transcripción. Además le gustaría conocer, y que se les entregara, el documento que avala que esos M\$ 64.000.- es ingreso municipal para poder incorporarlo al presupuesto ya que no viene.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esas son platas están destinadas, son platas del incentivo al mejoramiento de la gestión que llegaron en años anteriores pero no se han gastado.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que necesita que se le pueda certificar eso porque aparece como un ingreso que no está justificado.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA SER SANCIONADO EN LA PROXIMA SESION.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

- 1.- Recuerda que pidió hace algunas semanas, como comisión de salud, un informe de las ayudas sociales para comparar las recetas médicas.
- 2.- Plantea que el otro día salió a trotar, se vino hasta la municipalidad y se encontró con un acopio de basuras que hay atrás de la municipalidad, pegado al cerro, también vio ratones. Pregunta si no se puede hacer algo más porque hay de todo.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta si entró por la puerta principal y desde ahí subió al cerro.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que no, salió por la piscina Los Queltehues, se fue por el lado de la población Raúl Silva Henríquez y se fue hacia la mina del agua, desde ahí se dio cuenta de la cantidad de basuras que había. Recuerda que hace tiempo habían quedado en comprar una chipeadora.

SEÑOR ALCALDE: Lo invita a ver cuando quiera el lugar. Respecto de la chipeadora les ha costado encontrar alguna dentro del presupuesto.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que eso fue hace como un año.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no han podido encontrar una que dé con el monto, están viendo una si se puede conectar al toma fuerza del tractor, que al parecer podría ser más barata, la más barata que encontraron cuesta M\$ 17.000. En su momento cuando estaban viendo las inversiones que iban a hacer, la persona que estaba viendo el tema llegó con un monto que supuestamente alcanzaba pero no era así, así es que están buscando otras alternativas de chipeadora.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si sacaron la basura.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se retiró, eso fue cuando tuvieron los camiones en pana, pero le invita a ver el lugar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que entonces eso fue por un tema puntual, no es que se esté acopiando ahí las basuras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

3.- Solicita un informe respecto a las ayudas que se están haciendo con el tema del agua, las cantidades, porque sabe que es un trabajo enorme que se hace ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se trata de entregar dos mil litros por familia a la semana, pero de repente no alcanzan porque a veces hay familias que no están, que tienen en pana un camión o hay sectores que es muy complejo, entonces pueden llegar con un camión o con otro no. Por ejemplo ahora tienen un camión que está con paquete de resortes malo y lo tienen en Santiago y están trabajando con el camión tolva, que se le saca la tolva y se pone el aljibe, obviamente que eso les atrasa todo el trabajo de la tolva. También hay lugares donde no puede llegar porque el agua es muy difícil poderla llevarla porque no se puede estivar y es muy fácil que se de vuelta.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hay caminos que son de difícil acceso.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Comenta una carta que les llegó a todos de la junta de vecinos Santa Adriana donde plantean siete puntos, los quiere resumir y dejar planteado porque como no estaba en la tabla, ahí varios de estos temas tienen que ver con la administración municipal, pero no sabe si el alcalde les quiere contar algo.

- Instalación de alcantarillado y agua potable de la sede social de la villa santa Adriana, es una petición recurrente, saben también que la municipalidad habría presentado un proyecto, la municipalidad se comprometió a entregarle esos oficios hace bastante rato y no le han llegado por eso que los reitera.
- Petición de aseo y ornato de la plaza que dicen que está muy descuidada y con mucha maleza.
- Ver la posibilidad de reparar o cambiar los juegos infantiles que llevan bastante tiempo.
- Iluminación de la multicancha.
- Señalética de la calle Cerro Mauco, sugieren que ese pasaje sea en un solo sentido porque provoca problemas de tránsito.
- Recuerdan que el alcalde les habría ofrecido en dos ocasiones máquinas de ejercicio, que a la fecha no se ha concretado.
- El arreglo de la calle principal de Las Rosas, que se han planteado aquí en varias ocasiones, que saben que hay un proyecto de recarpeteo proyectado, están esperando que se resuelvan algunos fondos regionales para eso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que todos son temas de la administración.

2.- Reitera la información que se les debe entregar a los concejales, ha planteado el tema hace rato sobre el oficio.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal (S) que solicite al Director de Secpla la información.

3.- Recuerda la información que solicitaron sobre la frecuencia que tiene la empresa concesionaria del tema del aseo en las distintas áreas y que no les ha llegado.

4.- Informa que los locatarios de la feria persa le plantearon que les subieron abruptamente las patentes y que les incluyeron el aseo. Le decían que antiguamente se cobraba por una sola patente para todos los locatarios, y se imagina que la municipalidad aplicó la regla general, y se le está cobrando la patente y el derecho de aseo a cada uno de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que efectivamente antes se hacía así, se les cobraba todo el aseo en una sola patente. El año pasado la Contraloría citó a todos los encargados de aseo de las municipalidades para una capacitación y para aunar criterios. Una de las cosas que les dijeron fue era obligatorio que todas las patentes, incluso las patentes profesionales, generaban basuras, por ejemplo un contador, un abogado, que incluso tienen que ir con el derecho de aseo asociado. Ya se les advirtió y ahora tienen que cumplir, no tienen mucho margen.

CONCEJAL GALDAMES: Se imagina que este cambio de criterio o esta nueva forma de interpretar el cobro, o es la forma que existía y que no se estaba aplicando esta adaptación, está normalizando el cobro. Les implicó de un semestre para el otro aumentar. Cree que pagaban ochocientos pesos a veintiún mil y tantos pesos. La pregunta que se hacen es que hoy día los 22 locatarios cada uno hoy día están pagando \$ 21.500.- y fracción, y si se multiplica son alrededor de \$ 480.000.- semestrales. .

También le han dicho que los días en que pasa el camión recolector son tres veces a la semana, ellos sacan un tarro de basuras diarias, eso les genera harto ruido porque por un tarro de basura en total están pagando \$ 480.000.- lo que aparece como desproporcionado. Se comprometió a conocer cuál era la razón. Ya intuía que era adaptar una normativa porque igual le parecía extraño que todos esos locales pagaran solamente por uno, pero la inquietud que ellos le plantearon y que le parecía razonable, al menos analizar, era que si uno suma el monto que está pagando cada patente por semestre es casi como la basura que genera una casa y la casa paga mucho menos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la casa paga lo mismo. Ese es el problema que tiene la ley que asume que cada unidad productora de residuos, que puede ser una casa, un local comercial, lo que sea, genera ochenta litros por unidad productora, si es que uno genera un litro o genera ochenta paga lo mismo, por sobre eso lo que se hace es que se evalúa en la municipalidad y se cobra el monto por los ochenta litros mas el exceso que genera la unidad productora y se calcula esa diferencia y se paga más.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuánto es el valor del litro.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que eso se aprobó en el concejo, aquí se trae el cálculo de cuánto es lo que cuesta el sistema de recolección de basuras.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que están todos reclamando como subieron las patentes.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto a esa reunión que hubo donde les aclararon, pregunta si está estipulado en algún documento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es cumplir con la ley, dice que todas las patentes van asociadas al derecho de aseo, de hecho efectivamente recalcaron que todas las patentes, y lo que más hicieron hincapié fue en el tema de los contadores, de los abogados que tienen patentes pero que no son unidades productivas en términos que generan basuras, son productivas pero por sus ..... , y también se les tiene que cobrar la patente completa.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el caso de las floristas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el caso de las floristas fue otro tema pero ya lo conversó con ellas y está solucionado. En el tema del aseo están amarrados de mano y ya la Contraloría los puso sobre aviso, y si es que vienen a fiscalizarnos lo primero que van a haber fue lo que ellos ya les advirtieron.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que sentiría que es una forma arbitraria lo que pasa con los locatarios del persa porque también lo llamaron, hizo las consultas, fue por las galerías y a todos les cobran en forma independiente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ellos son los únicos que no sabe por qué se les cobraba en una patente, en el fondo es la ley pareja.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si hay algún dictamen de Contraloría respecto a eso.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de la Directora de Diafi para aclarar el punto. Agrega que también o pararon en la calle y la información que le dio fue esa, que fueron a una capacitación a la Contraloría, para definir criterios comunes y poder recalcar criterios comunes que en el fondo es cómo tienen que aplicar la ley, y lo que más recalcaron es que todas las patentes comerciales pagaban aseo, independiente de la actividad que realizan.

\*\* Se integra al concejo la señora Susana Araya, Directora de Administración y Finanzas subrogante.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que le están preguntando por las patentes del persa del aseo. Les dijo que ella había ido a una capacitación a la Contraloría.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Indica que independiente de esa capacitación la Ley de Rentas dice que todas las patentes comerciales pagan basuras. Cuando hizo el cálculo que el concejo lo aprobó, en base a eso es lo que se paga la basura.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si tiene el artículo de la ley que dice eso.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Responde que sí y lo exhibe y también le entrega el dictamen de la Contraloría en que dice que se les cobra a todos los profesionales porque antes no se les cobraba.

SEÑOR ALCALDE: Le da lectura al documento "... la municipalidad cobrará directamente la tarifa de aseo que corresponda a los propietarios de los establecimientos y negocios en general grabados con patentes que se refiere al artículo 23 en conformidad a lo establecido en el 8, inciso primero y segundo la que deberá enterarse conjuntamente con la respectiva patente". Respecto de un mismo usuario la municipalidad deberá optar para efectuar el cobro del derecho de aseo solo por uno de los conceptos autorizados por esta ley".

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Señala que si pagan patentes no pagan contribuciones.

5.- Informa que le llegó a su correo electrónico una nota de don José Luis Díaz, secretario político del Partido Comunistas de Chile, quien comenta que ya se habría emitido el pronunciamiento del Primer Tribunal Electoral Regional que estaría proclamando al ciudadano Francisco Carrasco como reemplazante de la colega María Recabarren. No sabe si eso habrá llegado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que iban a informarle más oficialmente, pero ya que se encuentra presente don Francisco Carrasco, le informa llegó el documento al que hacen referencia como a las 15,30 horas, así es que el próximo miércoles como tienen concejo se le tomarle juramento para integrarlo oficialmente al concejo municipal.

Aclara que formalmente los tienen que notificar y no les había llegado nada, llegó recién a las 15,30 horas y además viene dirigido al secretario municipal, obviamente se lo pasaron a él antes para revisarlo. De hecho entendió que en correo decía que por qué no habían hecho nada y es porque en la misma resolución dice que primero se tiene que notificar, toda resolución judicial tiene que notificarse para que haga su efecto.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Da cuenta de su asistencia al seminario de las escuelas de verano que hizo la Asociación Chilena de Municipalidades sobre el curso "rol de control y fiscalización de los municipios" en Puerto Natales, no les dieron pendrive porque la Asociación Chilena de Municipalidad no va a entregarlos más porque una consultora les están copiando todo el trabajo que hacen.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si le entregaron algún documento.

CONCEJALA ARAOS. Responde que sí y eso lo tiene que fotocopiar o entregar. Le dijeron que tiene que hacer un resumen y entregarlo al secretario municipal pero no completo por el tema que les estaba copiando todo el sistema.

2.- Plantea falta de luminarias en el callejón Puangue, hacia la Villa San Expedito, le dicen que hace cuatro meses que están sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si tiene los números de los postes.

CONCEJALA ARAOS: Responde que no porque le llamaron por teléfono para reclamarle,

3.- Solicita el audio del concejo del día 5 de enero para no estar pidiéndolo por transparencia.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Plantea que todavía no se soluciona el problema de la familia del sector Lo Águila, la señora la ha estado llamando y ahí desconectaron los teléfonos y la gente se quedó sin teléfono. Ella estuvo averiguando y era porque la postación era de CGE y la CGE no va a restaurar las líneas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la CGE tiene que reponer todo. Va a insistir porque la respuesta que les han dado es que la CGE era el responsable de hacer el traslado de los postes y obviamente hacer todas las instalaciones que van asociadas, ellos tienen que coordinar con la Telefónica para que instale lo que había.

2.- Recuerda que en el concejo pasado pidió ser la representante del concejo ante la Mesa Provincial del FOSIS, porque estaba el concejal Guzmán, habló con él y le respondió que él seguía.

3.- Respecto al tema de la basura, informa que se dio el trabajo de ir a la mayor cantidad de plazas, desde Pataguilla hasta el pueblo. Se dio cuenta que las plazas del sector rural son los mismos vecinos los que mantienen las plazas. Existe un problema de coordinación porque las basuras de las plazas se recoge en sacos y le parece que no se han coordinado quien retira esos sacos de basura, porque pasó por la plaza chica y cuando volvieron unas personas sacaron toda la basura de los sacos y los vaciaron.

En el sector donde está la plaza de la Villa Germán Riesco, entre la pandereta y la plaza, hay un bandejón y ese ha sido un foco de acopio de la basura.

En los sectores donde existen contenedores de basuras, en la Villa Germán Riesco tiene uno por el costado del cerro, otro por la plaza y otro por Germán Riesco. No sabe si es la mejor idea los contenedores como acopio de basuras, porque los vecinos se acostumbran a sacar las basuras todos los días de la semana, si el contenedor está lleno dejan la basura al lado y los perros la desparraman. Pregunta si hay alguna otra forma de acopio de basuras que no sea en contenedores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay dos temas que hay que tener en consideración, lo primero que esta conversación ya la habían tenido antes porque ya tienen el proyecto aprobado de los contenedores. Lo segundo, es que sabe que en la junta de vecinos de Germán Riesco están trabajando arto para poder mejorar el asunto. En el sector rural ha sido una muy buena solución el tema de los contenedores.

Cuando recién se partió con los contenedores se pedían contenedores, el problema es que después se fue degerando el tema, obviamente que para eso necesitan estar codo a codo trabajando con las juntas de vecinos para que se pare de alguna forma y que se usen bien, usándose bien no debieran haber problemas, quizás lo que ocurre es que no tienen suficiente capacidad de contenedores, eso puede ser una situación que se podría solucionar mediante este proyecto. En algunas partes les han pedido sacar los contenedores, han hecho pruebas de sacarlos y ha sido peor porque la gente ya se acostumbró, deja la basura el día que sea, le da lo mismo y cambiar eso les va a costar muchísimo más.

4.- Plantea la necesidad de adoptar alguna medida en contra de las personas que dejan caballos sueltos en la plaza de la Villa Los Pensamientos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estuvieron viendo el tema con el SAG si es que tenían un lugar donde guardar caballos, les dijeron que no porque el tema es la mantención y poder tener algún tipo de remate rápido. Vieron un caso y están viendo la ordenanza o las normas que tienen sobre el tema que es Renca. La dificultad que tienen es qué hacer con los caballos, pero les dijeron que en una comuna pescaban los caballos, los tenían diez días y los remataban, pero para eso tiene que ver bien como es la norma, tener claridad.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que además es un costo para la municipalidad. Recuerda cuando estaba don Guillermo de alcalde hubo caballos y se tenían que mantener, después con el tiempo se remataron y la municipalidad no recuperó la inversión.

5.- Plantea la necesidad de instalar un lomo de toro en el sector rural del cruce de Santa Inés.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que se está buscando es alternativa para facilitar la curva y en eso dependen que se consigan un terreno, implica también cambiar algunas cámaras, estuvieron investigando en el terreno porque no sabían de qué eran, porque la alcantarilla va por un lado, y eso es como para tener una solución un poco mas definitiva. Ellos pueden colocar otros elementos de seguridad pero van a seguir con el problema. Ahora van a ver si aguantan los lomos de toro porque son bien esquivos para colocar lomos de toro en caminos rurales.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ni siquiera están demarcados de lento, cruce, y el que no ve el disco pare atraviesa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en esa reunión la gente de Vialidad se comprometió a colocar algún tipo de señalética para mejorar, pero hasta ahora no han hecho nada.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Saluda a Francisco Carrasco, que va a hacer el nuevo colega concejal, le desea todo el éxito. Le tocó trabajar con él cuando era delegado municipal, va a tener otra óptica y otra visión política porque se necesita en este concejo que todos remen para el mismo lugar.

2.- Señala que en las redes sociales a veces circula desinformación porque las cosas buenas no se hablan. Hubo una reunión donde estuvo presente sobre el cierre de la caja recaudadora de la CGE, el alcalde llegó a un acuerdo. Escuchando bien el planteamiento, fue una reunión bastante sincera y bastante dura, para hacer entender a quien corresponda, para la necesidad imperiosa de la gente, porque la gente empieza a desvirtuar o comentar en las redes y queriendo decir también que ellos como concejales no se preocupan mucho del pueblo frente a estas situaciones que ocurren.

Le gustaría que el alcalde pueda informar sobre los alcances positivos de esa reunión para que los que transmitan a la opinión pública o quienes contestan a través de los correos se nutran correctamente de los alcances de esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la primera reunión que sostuvo en su oficina, donde también estuvo el concejal Guzmán y la concejala Ponce, se planteó en términos respetuosos pero de repente un poco más firme y más duro. Lo que implicaba esto es que básicamente el planteamiento que ellos tenían teóricamente, que no era tan complejo, que si hay más de veinte puestos de pagos cerca de las casas de las personas, tener que ir a la CGE para pagar la cuenta, quizás para la misma gente puede ser mas cómodo y aprovechar mejor era otra instancia. Lo que si un tema que no admitía discusión, que era que en un momento se dijo en los medios de comunicaciones y en las redes sociales, que esto iba a significar que le gente iba a tener que ir a pagar afuera de la comuna, eso sí que era algo intransable, de hecho por eso consistía el compromiso de tener un móvil dos veces a la semana en que iban a estar acá funcionando para pagar cualquier tipo de cosas que finalmente se reducía a las personas que tenían que pagar con convenio, y las personas que tenían la tercera cuenta atrasada, para todo el resto les servía cualquier otra alternativa de pago.

Básicamente lo que les plantearon en esa reunión y que después siguieron planteando era que la alternativa que ellos decían de pago no era alternativa porque los puntos que según ellos existía de recaudación no funcionaba de la forma que ellos decían, las cajas vecinas se copan rápidamente y no siguen recibiendo plata, también para empresas mas grandes tampoco reciben muchos documentos, por lo tanto también significaba una complicación para el pago que tengan que hacer, y lo otro es que también les plantearon en ese momento que instalaran alguna de estas empresas recaudadoras en la propia oficina de la CGE, y lo estaban evaluando porque además tienen el espacio.

Se suspendió la medida hasta nuevo aviso, espera que el nuevo aviso sea lo más adelante posible y obviamente que cuando vuelva a salir el tema estarán nuevamente planteando la situación, pero lo que les preocupa es que primero no signifique que nadie de Curacavi tenga que ir a pagar afuera, que eso es una situación intransable, y que eso lo entendieron rápidamente, por otro lado que la alternativa que se de pago sea una alternativa que sea más fácil para los vecinos y no mas difícil.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si en lo medular significa que la oficina no cierra.

SEÑOR ALCALDE: Responde que nunca estuvo en cuestión que la oficina cerraba, solo que en su momento plantearon que iban a cerrar las cajas y ante nuestro reclamo por la gente que no iba a tener la posibilidad de pagar acá propusieron que iba a venir un móvil dos veces a la semana, pero todo eso queda sin efecto porque la caja sigue funcionando normal hasta nuevo aviso.

2.- Señala que hace un tiempo atrás fue una cuadrilla de funcionarios municipales a limpiar un enorme basural en el estero de San Joaquín, y ve con preocupación porque vuelven los focos, la gente no cuida, van ensuciando el camino y el estero. Cree que fue un avance sustancial.

También se recuerda cuando los venían a interpelar que no se hacía nada, que la comunidad les pide hacerse cargo de ese tema que es frágil y sensible y que a veces ellos no tienen las herramientas para poder satisfacer a los vecinos, pero que la municipalidad logre llevar a personal a limpiar fue un gran logro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el sábado antes pasado hicieron un operativo en el sector de Las Rosas, desde el badén hacia aguas abajo, con personal municipal. Se hizo una invitación amplia, se invitó a la gente del comité ambiental, a la gente del movimiento que hizo una marcha y que también vino a exponer al concejo. Quiere ser bien franco, siempre le ha gustado ser optimista, pero quiere agradecer públicamente a don Raúl Cautivo y a doña Alejandra Escobar, presidenta de la junta de vecinos de Las Rosas, fueron las únicas dos personas de afuera, que no eran personal municipal, que vinieron a ayudar. Entonces cuando se reclama y cuando se protesta también hay que demostrar interés no solamente en la protesta sino que también en las acciones concretas que se proponen.

3.- En las redes sociales se informó, no le consta, que hay mucha desilusión de los vecinos de Las Rosas, donde se hace el festival del río Puangue. Le contaron que eran verdaderos basurales que dejaron. Pregunta si cuando vienen los dirigentes a pedir las subvenciones o cuando no es la subvención que ellos solicitan empiezan las críticas hacia el concejo en pleno, pero no sabe si ellos se habrán pronunciado en cuanto al por qué dejaron esa suciedad enorme que al final se produce toda una fiesta de drogas, es lo que pone la gente en las redes sociales, y que se esté avalando eso.

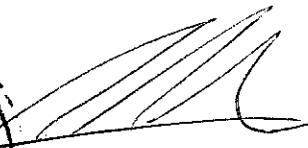
Cree que deben ponerse más exigentes para que eso no ocurra, no sabe cómo se puede subsanar pero hay mucha gente que está descontenta y que se enteró por las redes sociales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la mañana estuvieron tratando el tema, con nombres y apellidos. Don Leonel Gatica llamando para reclamar que no se había ido a retirar el contenedor de la basura cuando se había ido a retirar. Es más o menos lo mismo que pasó hace poco, que aquí finalmente las personas reclaman sin haberse cerciorado del tema. También quiere decir que en estos momentos quedan unos sacos de basuras en la mitad del lecho del río, se había conversado que se iban a dejar afuera, obviamente que el camión no puede meterse a la mitad del lecho porque si no habría que sacarlo con helicóptero. Se habían comprometido a dejar los sacos en un lugar donde se pudieran echar a los camiones pero hasta la fecha eso no ha ocurrido, el problema es que va a seguir pasando el tiempo y la basura se va a ir esparramando.

Así como en su momento les dijo que estaba decepcionado por la vez que usaron el Centro Cultural Joaquín Blaya y que ya saben como quedó y que hasta ahora no han respondido. Esperaba también, sobre todo considerando la conciencia ambiental que muchas veces han planteado, que también se hubiesen preocupado de ese tema. El contenedor de basura se fue a retirar a pesar que ellos seguían reclamando que no se había ido, si quedo basura ellos son los responsables de dejarla en un lugar en que la municipalidad pueda retirarla. Don Delfin se ha comunicado con Leonel Gatica, incluso personalmente afuera del Banco.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas



  
CRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.